

60-122

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSALES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "NAVIERA MARIZAN SOCIEDAD ANONIMA".

1. **ANTECEDENTES.-** "NAVIERA MARIZAN SOCIEDAD ANONIMA" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Manta el 3 de Diciembre de 1985, aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañias con el No.00155 de 5 de Febrero de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, bajo el No.39, Tomo No.60 de 26 de Febrero de 1986.
2. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "NAVIERA MARIZAN SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 50 años.
3. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí; la compañía establece sucursales en las Parroquias Posorja, cantón Guayaquil; La Libertad, cantón Salinas y en la ciudad de Guayaquil, todas ellas pertenecientes a la Provincia del Guayas.
4. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: La compañía se dedicará a las Agencias y Representaciones de buques nacionales o extranjeros y más actividades conexas. A las agencias y representaciones de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial. Podrá intervenir por cuenta propia o de terceros en todo lo relacionado al transporte interno exterior o internacional de pasajeros y mercaderías, fluvial o marítimo. A las tareas de estibajes, carga y descarga de buques y a la reparación de los mismos. A la compra-venta de buques o navas nacionales o extranjeras. Al transporte de petróleo y de sus derivados. A la explotación o explotación marina para extraer las riquezas del mar y proporcionar servicios a las empresas que se dedican a dicha actividad, y a los demás actos, contratos y operaciones permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social.
5. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/.2'000.000.00., dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000.00., cada una.

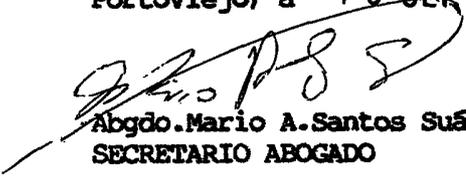
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **Posorja, Libertad y Guayaquil**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

"NAVIERA MARNIZAN SOCIEDAD ANONIMA"

6. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.
7. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de apertura de sucursales de "NAVIERA MARNIZAN SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Manta el 6 de Septiembre de 1989 ante el Notario Cuarto del cantón Manta; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Portoviejo, Ing. Jorge Delgado Rivadeneira, mediante Resolución No.89-4-1-1 **0115**  
de **15 SET. 1989** e inscrita

Portoviejo, a **15 SET 1989**

  
Abgdo. Mario A. Santos Suárez  
SECRETARIO ABOGADO

? MASS/mha  
1989-09-14  
Ext.114